

Decreto No 6 de 1937.

Enero 14.

por el cual se hacen unos nombramientos.

El Alcalde de Bucaramanga,
en uso de sus facultades legales,
Decreta=

Artículo 1º. Decláranse insubsistentes, desde hoy en adelante, los nombramientos hechos en Luis E. Bueno y Lucas Duarte para los cargos de Administrador de la Plaza de Ferias y Agente de 2ª Clase de la Policía Municipal.

Artículo 2º. Nómbrase a los señores Lucas Duarte, Víctor M. Martínez y Rafael Gómez, Administrador del Matadero de Ganado Menor, Administrador de la Plaza de Ferias y Agente de Policía de 2ª Clase.

Díelos posesión.

Dado en Bucaramanga, a catorce de Enero de mil novecientos treinta y siete.

El Alcalde Municipal,

Rm A. Duca.

El Secretario,